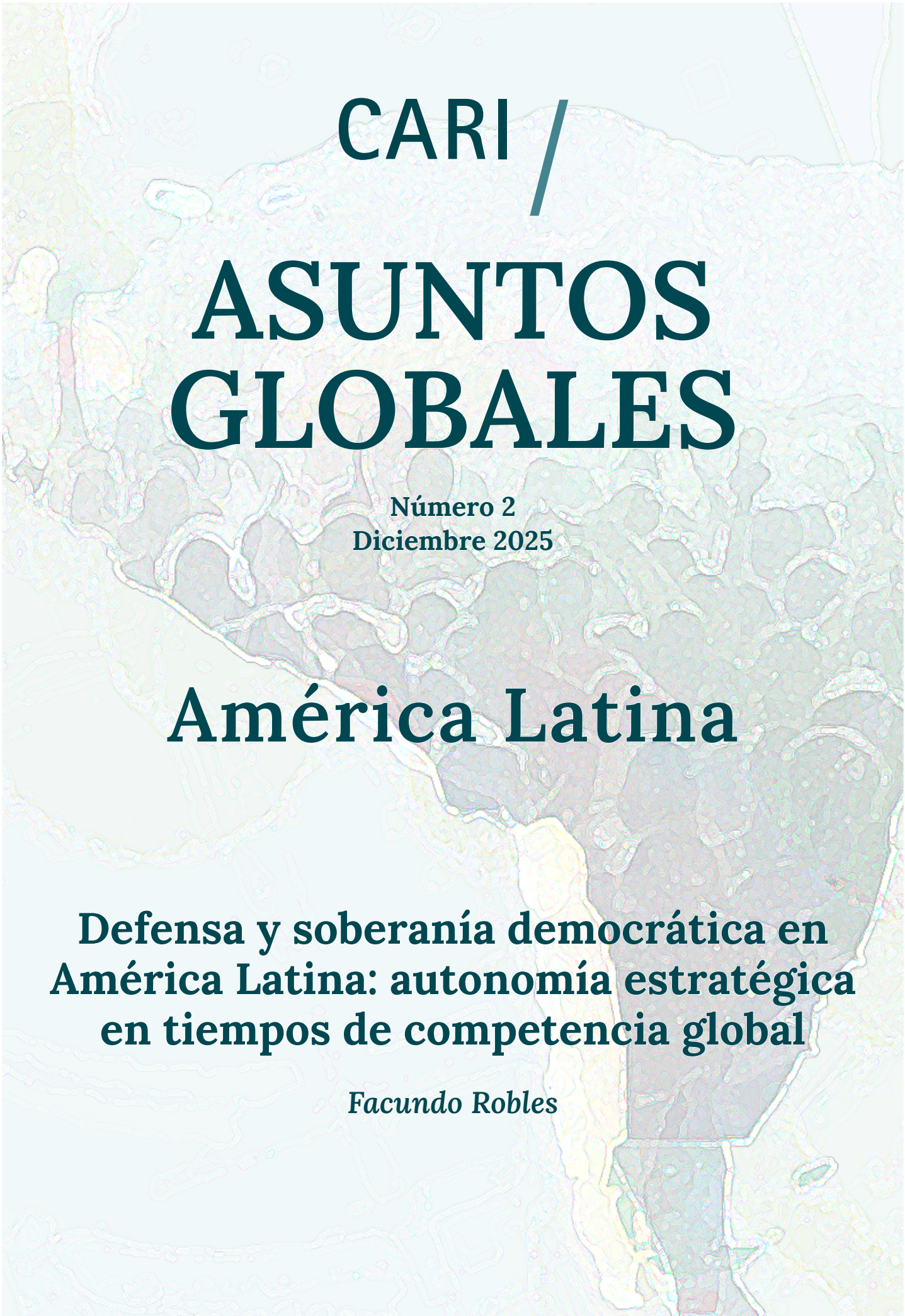




CARI / ASUNTOS GLOBALES

Número 2
Diciembre 2025

América Latina

**Defensa y soberanía democrática en
América Latina: autonomía estratégica
en tiempos de competencia global**

Facundo Robles

Defensa y soberanía democrática en América Latina: autonomía estratégica en tiempos de competencia global



Facundo Robles

Profesor en la Universidad Nacional de la Defensa (Argentina). Excoordinador del Programa para América Latina del Woodrow Wilson International Center for Scholars y de su Proyecto Argentina (Washington, D. C.). Especializado en relaciones internacionales, defensa y geopolítica latinoamericana, se graduó del Máster en Políticas Públicas de Georgetown University como becario Fulbright. Correo de contacto: fr428@georgetown.edu

1. Introducción

En América Latina, la política de defensa solía ocupar un lugar secundario en las discusiones sobre desarrollo, democracia y relaciones internacionales. Hoy, ese margen de irrelevancia se ha desdibujado. En el actual contexto de polarización política, fragilidad institucional y creciente competencia entre grandes potencias, las decisiones en materia de defensa se han vuelto un reflejo, y a la vez un vector, de los niveles de autonomía estratégica de los Estados latinoamericanos.

Más que un terreno técnico o puramente militar, la defensa aparece como una dimensión desde la cual es posible observar cómo las agendas externas, las capacidades estatales y los marcos institucionales locales interactúan y se tensionan. La región no enfrenta hoy una “disputa” en los términos de la Guerra Fría, pero sí es escenario de fricciones estratégicas entre potencias que buscan proyectar influencia mediante asistencia militar, transferencia tecnológica y cooperación doctrinaria, entre otros. En ese marco, los Estados latinoamericanos se ven obligados a fortalecer sus capacidades soberanas para definir prioridades nacionales y evitar que la política de defensa quede desconectada de la política exterior o subordinada a lógicas externas.

Este trabajo parte de una hipótesis sencilla pero urgente: la política de defensa, lejos de ser un ámbito menor, constituye una dimensión clave para analizar los márgenes de autonomía de la política exterior latinoamericana. Para desarrollar esta tesis, se propone un recorrido en cuatro partes: (1) conceptualización de la sobe-

ranía democrática, (2) análisis de la defensa como campo de poder geopolítico, (3) efectos sobre la autonomía estratégica y (4) consecuencias institucionales para las democracias de la región.

2. Soberanía democrática como categoría estratégica

La noción clásica de soberanía —entendida como la autoridad suprema e indivisible del Estado sobre su territorio— fue formulada por Jean Bodin (1576) en el siglo XVI y más tarde reelaborada por Rousseau (1762), quien la vinculó a la voluntad popular a través del pacto social. En el siglo XXI, esta definición resulta insuficiente para comprender las tensiones entre autonomía estatal, interdependencia global y calidad democrática. Frente a estos desafíos, el concepto de soberanía democrática permite repensar la autonomía estatal no como aislamiento, sino como la capacidad efectiva de un Estado democrático para tomar decisiones estratégicas legítimas, deliberadas y sujetas a control institucional. Como planteó Guillermo O'Donnell (1993), sin un Estado con capacidades efectivas, capaz de ejercer autoridad y garantizar derechos, no puede haber ciudadanía plena ni democracia sustantiva.

Autores como Roberto Russell y Juan Gabriel Tokatlian (2010) han aportado una reconceptualización valiosa para América Latina: la autonomía relacional, entendida no como desvinculación del sistema internacional, sino como la construcción de márgenes de maniobra propios en contextos de asimetría. Desde este enfoque, la soberanía democrática no excluye la cooperación, sino que la subordina a marcos deliberativos, con control civil e instituciones robustas que legitimen las decisiones estratégicas del Estado.

Ejemplos recientes de la región muestran cómo esta autonomía puede ejercerse de forma pragmática. Uruguay exploró negociaciones bilaterales con China para un tratado de libre comercio fuera del Mercosur, afirmando su derecho soberano a diversificar su inserción internacional, aunque luego moderó su avance tras presiones del bloque. Brasil, bajo la presidencia de Lula da Silva, ha impulsado una inserción multipolar participando activamente en foros como los BRICS y el G7, buscando ampliar su margen de decisión sin alinearse automáticamente con una potencia. México, durante el gobierno de López Obrador, profundizó la cooperación en seguridad con Estados Unidos, pero estableció límites claros a la intervención directa de agencias extranjeras, en defensa de su autonomía interna. Paraguay, por su parte, ha mantenido relaciones diplomáticas con Taiwán (único país de Sudamérica en hacerlo) y, al mismo tiempo, ha buscado abrir canales comerciales con China desde el Mercosur, combinando lealtades políticas con autonomía comercial.

En materia de defensa, este concepto ayuda a pensar un equilibrio complejo: no se trata de rechazar la cooperación, sino de fortalecer la capacidad de los Estados para definir con quién, cómo y en qué condiciones cooperan. En un contexto donde más del 50 % del equipamiento militar de varios países latinoamericanos depende de un solo proveedor, la autonomía operacional queda restringida, incluso para tareas básicas como el control fronterizo o el combate al crimen organizado. El caso de Venezuela es ilustrativo: bajo Chávez y Maduro, el país llevó adelante una modernización militar centrada en compras a Rusia y China, lo que generó una fuerte

dependencia logística y estratégica (Tian y Lopes da Silva, 2019). Bolivia y Perú, con menores niveles de conflictividad, también han desarrollado vínculos relevantes con Rusia, incluyendo la compra de helicópteros Mi-17, tanques T-55 o misiles Kornet (Dall'Agnol, Zabolotsky y Mielniczuk, 2019). Esta cooperación técnica y sostenida condiciona sus márgenes de acción en escenarios de tensión o corte de suministros.

A esto se suma un dato estructural: con niveles de inversión en defensa que en la mayoría de los países no superan el 1 % del PBI, la región corre el riesgo de sostener democracias sin capacidad estatal para proteger sus intereses vitales (Banco Mundial, 2023). No se trata de priorizar defensa por sobre políticas de bienestar, sino de entender que, sin capacidades soberanas, en infraestructura, información y decisión, incluso los bienes públicos más básicos quedan expuestos a presiones externas.

La soberanía democrática no niega las asimetrías del sistema internacional. Por el contrario, parte de reconocerlas y de construir capacidades internas que permitan negociar desde posiciones más sólidas. Como planteaba Carlos Escudé (1992), los países periféricos necesitan desarrollar una diplomacia estratégica, con manejo inteligente de alianzas, narrativas y poder simbólico. Pero, para ello, hace falta una institucionalidad estatal que no dependa exclusivamente de la voluntad de actores externos.

Revalorizar la defensa en esta clave no implica militarizar la política, sino devolverle al Estado una función estratégica en clave democrática: proteger su capacidad de decisión, bajo planificación soberana, control civil y una mirada regional que transforme capacidades dispersas en soberanía compartida.

3. Geopolítica en el terreno: defensa latinoamericana como campo de poder

El poder en defensa no se limita a las capacidades militares materiales. Como advierte Barry Posen (1984) en su análisis sobre hegemonía iliberal, el poder estructural permite a las potencias influir sobre las preferencias, instituciones y decisiones de otros Estados, incluso sin recurrir a la coerción directa. En América Latina, esta influencia se manifiesta en acuerdos de cooperación sin mecanismos de supervisión nacional, como la estación de seguimiento espacial en Neuquén, Argentina, operada por una agencia dependiente del Ejército Popular de Liberación de China, sin auditoría técnica permanente por parte del Estado argentino; en ejercicios militares conjuntos con potencias extrarregionales sin control parlamentario sistemático, y en esquemas de asistencia que profundizan la dependencia tecnológica y doctrinaria.

Durante las últimas dos décadas, se ha intensificado la presencia de actores extrarregionales en el entramado de defensa latinoamericano, muchas veces sin una articulación clara con estrategias de política exterior. Estados Unidos mantiene, a través del U.S. Southern Command (SOUTHCOM), una red de acuerdos vigentes en al menos veintidós países y presencia operativa o logística en al menos doce de ellos (U.S. Southern Command, 2025). Esta presencia incluye bases operativas, como Soto Cano en Honduras, Comalapa en El Salvador y Reina Beatrix en Aruba,

así como acceso logístico y acuerdos bilaterales en Colombia, Panamá y Perú. Además, programas como WHINSEC, la Iniciativa de Seguridad de la Cuenca del Caribe (CBSI) y la Iniciativa Mérida en México complementan esta estructura con asistencia en formación, doctrina e inteligencia.

China, por su parte, ha desplegado una estrategia más gradual pero creciente: combina ventas de equipamiento, donaciones logísticas y proyectos de infraestructura de uso dual, como las estaciones satelitales en Argentina. Su objetivo no parece ser la instalación de bases, sino la proyección de influencia estratégica mediante canales económicos y tecnológicos (Roy, 2025). Rusia, con menor alcance, ha focalizado su accionar en Venezuela, Nicaragua y Cuba, a través de transferencia de armamento, cooperación doctrinaria y ejercicios navales.

Esta dinámica se refleja en los números: en 2024, el programa IMET entrenó a más de seiscientos oficiales latinoamericanos, y se proyectan cifras similares para 2025 (Holsey, 2025). En paralelo, Venezuela ha recibido más de veintisiete aviones K-8 Karakorum, ocho Y-8F-200W, más de sesenta blindados anfibios, sistemas de artillería (SR-5 y SM-4) y radares JYL-1 y JY-11B de origen chino, además de armamento ruso. Bolivia y Perú también han establecido relaciones militares duraderas con Rusia, incluyendo helicópteros, tanques y misiles antitanque (Meyer, 2025).

Estos mecanismos (bases, entrenamientos, ventas, formación) configuran un ecosistema de poder estructural en defensa, que influye en la toma de decisiones nacionales. El caso del Plan Colombia lo ejemplifica con claridad: entre 1999 y 2005, gran parte de la asistencia estadounidense se concentró en la lucha contra el narcotráfico y la insurgencia, desplazando otras prioridades del Estado colombiano, como los intentos de acuerdo humanitario con las FARC, y reconfigurando la estructura del Ministerio de Defensa (Tokatlian, 2001).

Como recuerda Martha Finnemore (1996), las normas internacionales de cooperación no son neutrales: reflejan intereses y jerarquías, y su adopción moldea prácticas institucionales. América Latina ha tratado por décadas la defensa como un campo técnico, ajeno al debate estratégico y subordinado a lógicas externas. Pero, en un mundo marcado por la competencia interestatal, la defensa vuelve a ocupar un rol central, no como instrumento de guerra, sino como herramienta de autonomía en política exterior.

Esto no implica adoptar una visión confrontativa o antiooperativa. Las grandes potencias, como señala John Mearsheimer (2001), actúan de manera coherente con su posición estructural, buscando maximizar su seguridad y su influencia. La pregunta es si los países latinoamericanos están desarrollando las capacidades e instituciones necesarias para negociar su inserción desde una posición autónoma, definiendo prioridades, fortaleciendo sus capacidades y articulando su política de defensa con una política exterior clara.

4. Defensa y autonomía: cuando la política exterior no se decide adentro

La articulación entre defensa y política exterior constituye un eje clave para analizar el grado de autonomía de los Estados latinoamericanos. Como plantea Robert

Keohane (1984), los marcos institucionales de cooperación solo son equilibrados cuando los actores tienen capacidades internas suficientes para condicionar las reglas del juego y no quedar subordinados a ellas. En América Latina, sin embargo, la debilidad tecnológica, la fragmentación política y la fragilidad de los mecanismos de control civil limitan seriamente la posibilidad de construir políticas exteriores autónomas y sostenidas.

Esta vulnerabilidad no es meramente teórica: se refleja en decisiones concretas que marcan el rumbo de la inserción internacional. La elección de socios estratégicos en materia de defensa (quién provee equipamiento, quién entrena a las Fuerzas Armadas, quién define los términos de la cooperación) funciona como un termómetro de autonomía estratégica. A menudo, esas decisiones están condicionadas por factores exógenos, como presiones diplomáticas, dependencia logística o incentivos financieros, y se toman sin una deliberación pública estructurada ni una articulación orgánica con la política exterior.

El caso de Argentina es ilustrativo. El país evaluó diversas opciones para renovar su flota de aviones de combate, considerando ofertas de China (JF-17 con ensamblaje local), India (HAL Tejas con componentes nacionales) y Estados Unidos (F-16 daneses con apoyo logístico y entrenamiento). En abril de 2024, finalmente optó por adquirir veinticuatro F-16 a Dinamarca, consolidando así una línea de cooperación con Estados Unidos y sus aliados de la OTAN. Esta decisión fue tanto técnica como política y reveló los condicionamientos geoestratégicos que atraviesan este tipo de adquisiciones.

Según Tokatlian (2024), para el periodo 2000-2022, Estados Unidos fue el origen del 94,9 % de las armas adquiridas por Argentina, el 93,4 % de las de Colombia, el 90,7 % de las de México y el 82,7 % de las de Brasil. Por su parte, Rusia fue el principal proveedor para Venezuela, Nicaragua y Cuba, mientras que China lideró los suministros a Bolivia (66,2 %), lo que refleja una dependencia estructural que limita la autonomía operativa y estratégica de la región. A esto se suma, como ya fue mencionado, que el promedio de inversión en defensa de varios países latinoamericanos no supera el 1 % del PBI, lejos no solo del estándar histórico de la OTAN del 2 %, sino también del nuevo compromiso asumido en 2025 por sus países miembros: alcanzar el 5 % del PBI en el gasto vinculado a defensa y seguridad para el año 2035, de los cuales al menos 3,5 % corresponderán directamente a capacidades militares básicas y metas de interoperabilidad (North Atlantic Treaty Organization, 2025). Esta combinación de baja inversión y alta dependencia genera un cuello de botella para las decisiones soberanas y alimenta una expectativa implícita y, a menudo, no explicitada, de que actores externos deberían financiar la defensa regional, lo que debilita aún más la construcción de una política de defensa autónoma y sostenida desde los propios Estados.

Este tipo de vinculaciones militares tiene implicancias más allá del equipamiento: moldean doctrinas, condicionan lealtades institucionales y reducen los márgenes de maniobra soberanos. La diplomacia de defensa que despliegan las potencias en la región no se limita a lo bilateral. Iniciativas como el China-CELAC High-Level Defense Forum o la formación de oficiales latinoamericanos en academias militares de Beijing forman parte de una estrategia de inserción sostenida. Como advierte el

U.S.-China Economic and Security Review Commission (2021), este proceso configura una arquitectura paralela de cooperación militar que puede reconfigurar la autonomía estratégica de los países de la región si no es deliberadamente controlada.

Aceptar este diagnóstico no significa adoptar una postura aislacionista o paranoica. La cooperación internacional en defensa puede ser legítima y útil, pero requiere transparencia, deliberación pública y marcos institucionales robustos. De lo contrario, lo que parece cooperación puede convertirse en subordinación estratégica. Esta opacidad debilita tanto el control civil como la coherencia de la política exterior. De este modo, la autonomía estratégica deja de ser una abstracción para convertirse en una variable observable en la toma de decisiones concretas: compras, alianzas, formación, doctrina, inversiones en infraestructura crítica. Si estas decisiones están condicionadas por presiones externas y se toman sin legitimidad interna, la autonomía se debilita estructuralmente.

5. Defensa, democracia y legitimidad: el poder sin control

La organización institucional del sector de defensa tiene implicancias directas sobre la calidad democrática en América Latina. Lejos de ser un ámbito técnico o aislado, la defensa forma parte de las estructuras de poder que inciden en la transparencia, la rendición de cuentas y la legitimidad del sistema político. La región enfrenta un doble desafío: por un lado, la vulnerabilidad frente a influencias externas en un contexto de competencia geopolítica; por otro, la debilidad de los mecanismos internos de control civil y deliberación pública.

En Venezuela, por ejemplo, la centralización del poder militar en torno a la figura presidencial, la militarización de carteras civiles y la opacidad en adquisiciones han sido señaladas como signos de captura institucional. En contraste, Chile reformó su marco de defensa a partir del retorno a la democracia, consolidando con la creación del Ministerio de Defensa Nacional una estructura con subordinación civil, planificación plurianual y mayor transparencia presupuestaria (Ministerio de Defensa Nacional; Subsecretaría de Guerra, 2010). Casos como los de Costa Rica y Panamá, que han optado por no contar con Fuerzas Armadas permanentes, muestran que la legitimidad democrática no depende necesariamente de capacidades militares convencionales, sino de instituciones civiles robustas. Sin embargo, estos casos son excepcionales en la región y no han estado exentos de cooperación internacional en seguridad y defensa desde estructuras civiles.

Autores como Barry Posen (2003) y Martha Finnemore (1996) coinciden en que las decisiones de defensa no solo determinan capacidades militares, sino que también configuran doctrinas estratégicas, percepciones de amenaza y marcos institucionales. Mientras Posen subraya el valor del poder militar en la conformación del orden internacional, Finnemore enfatiza el rol de las normas internacionales y la socialización institucional en la definición de los intereses de seguridad.

En América Latina, los marcos formales de control civil existen, pero su aplicación es desigual. En países como Colombia, México o Brasil, las decisiones clave (como adquisiciones estratégicas o cooperación internacional) suelen concentrarse en núcleos reducidos del Ejecutivo o directamente en las Fuerzas Armadas, sin debate

legislativo ni mecanismos robustos de auditoría externa (Transparency International. Defence & Security, 2021a, 2021b, 2021c). Esta falta de deliberación debilita la legitimación democrática de las decisiones de defensa.

El caso brasileño durante el Gobierno de Jair Bolsonaro reabrió el debate sobre los límites de la intervención militar en asuntos políticos y la necesidad de control civil efectivo (Transparency International. Defence & Security, 2021a). En contraste, Argentina ha avanzado en marcos legales que delimitan el rol de las Fuerzas Armadas en seguridad interior (Congreso de la Nación Argentina, 1992) y ha creado comisiones parlamentarias de fiscalización de inteligencia y defensa, aunque con resultados prácticos dispares (Senado de la Nación Argentina, 2025).

Desde una perspectiva constructivista, las normas que rigen la cooperación internacional, incluidas las de defensa, no son neutras: su significado y aplicación dependen de los contextos de poder. En este sentido, fortalecer las capacidades institucionales y el control civil no es un objetivo retórico, sino una respuesta concreta frente a las asimetrías estructurales del sistema internacional.

Esta mirada no implica una desconfianza hacia el rol de las Fuerzas Armadas. Al contrario: profesionalización, modernización y legitimidad institucional son elementos esenciales para construir una defensa compatible con la democracia. Pero ello requiere planificación nacional, doctrinas propias, marcos de cooperación deliberados y un rol activo del Congreso, los organismos de control y la sociedad civil.

En Perú, la debilidad del control parlamentario permitió adquisiciones militares opacas bajo distintos Gobiernos, con denuncias de corrupción. En contraste, Uruguay ha institucionalizado mecanismos de fiscalización con informes anuales al Parlamento, auditorías con participación académica y espacios de diálogo público sobre la estrategia de defensa (González Guyer y Jenne, 2021).

Fortalecer el sector de defensa no significa regresar al militarismo ni asumir gastos desproporcionados. Se trata de una inversión estratégica en capacidades críticas del Estado. Una defensa organizada, con supervisión democrática y orientación al desarrollo nacional, puede generar beneficios tecnológicos, científicos e industriales. Brasil ha impulsado esta visión a través de programas de transferencia tecnológica, producción nacional de armamento, simuladores, satélites y sistemas autónomos. En Chile, la modernización del Ministerio de Defensa incluyó mejoras en la transparencia del gasto y en la articulación con políticas de desarrollo (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, s. f.).

La defensa, en este marco, deja de ser una dimensión puramente operativa para convertirse en un campo estructurante de la autonomía nacional. Su impacto sobre las alianzas externas, las capacidades estatales y la calidad democrática exigen una mirada integral: requiere planificación estratégica, control institucional, transparencia y coordinación regional. Solo así podrá dejar de ser una zona opaca del Estado y transformarse en una herramienta al servicio de la soberanía democrática.

Conclusión

La política de defensa en América Latina refleja, con nitidez, las tensiones estructurales que atraviesan a la región: dependencia tecnológica, debilidad institucional y escasa articulación estratégica. Pero también constituye un espacio desde el cual se pueden reconstruir capacidades estatales, ampliar márgenes de decisión y fortalecer las bases de una inserción internacional más autónoma.

Este trabajo sostuvo que la organización del poder en el ámbito de la defensa tiene efectos tangibles sobre dos dimensiones clave: la autonomía de la política exterior y la calidad democrática. A través de un análisis empírico de casos recientes, se argumentó que la defensa opera como un campo donde confluyen intereses estratégicos, normas internacionales y estructuras institucionales, y que su gestión no puede desligarse de los principios del control civil, la transparencia y la deliberación pública.

En un escenario global marcado por la competencia entre grandes potencias, la disputa por recursos estratégicos y el crecimiento de amenazas transnacionales, América Latina no puede limitarse a reaccionar. Tratar la defensa como una política pública estratégica, más allá del presupuesto militar, implica articular planificación, cooperación externa y capacidades nacionales desde marcos democráticos robustos.

Este enfoque no supone adoptar posturas aislacionistas ni negar la lógica de las potencias globales. Implica, más bien, reconocer que la forma en que los países latinoamericanos se vinculan en materia de defensa condiciona su autonomía, su margen de maniobra y su legitimidad democrática. No se trata de evitar la cooperación, sino de institucionalizarla bajo criterios definidos localmente, con evaluación pública de sus objetivos, instrumentos y consecuencias.

Estos desafíos abren, además, nuevas preguntas para la investigación futura. ¿Es factible para los países latinoamericanos construir una industria de defensa nacional o diversificar proveedores, considerando las restricciones logísticas, económicas y de interoperabilidad que esto implica? ¿Y en qué medida las capacidades militares tradicionales son realmente necesarias para fortalecer la legitimidad democrática en contextos donde el crimen organizado, y no la guerra interestatal, representa la principal amenaza a la seguridad? Abordar estas cuestiones será clave para repensar el papel de la defensa en las democracias actuales y futuras.

La región enfrenta, en suma, una disyuntiva: continuar reproduciendo esquemas de dependencia o construir, de manera incremental, una arquitectura de defensa que refuerce sus democracias y su soberanía. Esto requiere recursos, voluntad política e instituciones. Pero también, como se propuso a lo largo de este trabajo, una mirada crítica que ubique a la defensa en el centro de los debates sobre desarrollo, autonomía y poder en el siglo XXI.

Referencias

- Banco Mundial. (2023). *Military expenditure (% of GDP) – Latin America & Caribbean*. <https://data.worldbank.org/indicator/MS.MIL.XPND.GD.ZS?locations=ZJ>
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (s. f.). *Historia de la Ley N.º 20.424*. <https://www.bcn.cl/historiadelaley/historia-de-la-ley/vista-expandida/7686/>
- Bodin, J. (1576). *Les six livres de la République*. https://classiques.uqam.ca/classiques/bodin_jean/six_livres_republique/bodin_six_livres_republique.pdf
- Congreso de la Nación Argentina. (8 de enero de 1992). *Ley de Seguridad Interior N.º 24.059*. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-24059-458>
- Dall'Agnol, A. C., Zabolotsky, B. P. y Mielniczuk, F. (marzo-abril de 2019). The return of the bear? Russian military engagement in Latin America. The Case of Brazil. *Military Review*. <https://www.armyupress.army.mil/Journals/Military-Review/English-Edition-Archives/Mar-Apr-2019/128-Russia-LATAM/>
- Escudé, C. (1992). *Realismo periférico: Fundamentos para la nueva política exterior argentina*. Planeta.
- Finnemore, M. (1996). *National interests in international society*. Cornell University Press.
- González Guyer, J. y Jenne, N. (2021). Controlling blue berets: The consequences of political neglect in the case of Uruguay's participation in peacekeeping. *Armed Forces & Society*, 47(3), 499-524. <https://doi.org/10.1177/0095327X19877211>
- Holsey, A. (13 de febrero de 2025). *Statement of Admiral Alvin Holsey commander, United States Southern Command, before the 119th Congress Senate Armed Services Committee*. United States Southern Command. https://www.southcom.mil/Portals/7/Documents/Posture_Statements/2025_SOUTHCOM_Posture_Statement_FINAL.pdf?ver=5L0oh0wyNgJ2_qzelc6wKQ==
- Keohane, R. O. (1984). *After hegemony: Cooperation and discord in the world political economy*. Princeton University Press.
- Mearsheimer, J. J. (2001). *The tragedy of great power politics*. W. W. Norton & Company.
- Meyer, P. J. (14 de enero de 2025). *U.S. foreign assistance to Latin America and the Caribbean: FY2025 appropriations* (CRS Report R48266). Congressional Research Service. <https://www.congress.gov/crs-product/R48266>
- Ministerio de Defensa Nacional; Subsecretaría de Guerra. (2010). *Ley N.º 20.424: Estatuto Orgánico del Ministerio de Defensa Nacional* [versión actualizada al 28 de julio de 2025]. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1010682>
- North Atlantic Treaty Organization (NATO). (27 de junio de 2025). *Defence expenditures and NATO's 5% commitment*. https://www.nato.int/cps/en/natohq/topics_49198.htm
- O'Donnell, G. (1993). Estado, democratización y ciudadanía. *Nueva Sociedad*, (128), 62-87.
- Posen, B. R. (1984). *The sources of military doctrine: France, Britain, and Germany between the World Wars*. Cornell University Press.

- Posen, B. R. (2003). Command of the commons: The military foundation of U.S. hegemony. *International Security*, 28(1), 5-46. <https://doi.org/10.1162/016228803322427965>
- Rousseau, J. J. (1762). *Du contrat social ou Principes du droit politique*. Collection complète des oeuvres. <https://www.rousseauonline.ch/pdf/rousseauonline-0004.pdf>
- Roy, D. (6 de junio de 2025). *China's growing influence in Latin America*. Council on Foreign Relations. <https://www.cfr.org/backgrounder/china-influence-latin-america-argentina-brazil-venezuela-security-energy-bri>
- Russell, R. y Tokatlian, J. G. (2010). *Autonomía y neutralidad en la globalización: una readaptación contemporánea*. Capital Intelectual.
- Senado de la Nación Argentina. (s. f.). *Comisión Bicameral Permanente de Fiscalización de los Organismos y Actividades de Inteligencia (Ley 25.520)*. <https://www.senado.gob.ar/parlamentario/comisiones/info/104>
- Tian, N. y Lopes da Silva, D. (2 de abril de 2019). *The crucial role of the military in the Venezuelan crisis*. Stockholm International Peace Research Institute. <https://www.sipri.org/commentary/topical-backgrounder/2019/crucial-role-military-venezuelan-crisis>
- Tokatlian, J. G. (2001). El Plan Colombia: ¿un modelo de intervención? *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, (54), 203-219. <https://raco.cat/index.php/RevistaCIDOB/article/view/28239>
- Tokatlian, J. G. (31 de marzo de 2024). *La preponderancia militar de Estados Unidos en América Latina*. Cenital. <https://cenital.com/la-preponderancia-militar-de-estados-unidos-en-america-latina/>
- Transparency International. Defence & Security. (2021a). *Government Defence Integrity Index 2020: Brazil country brief*. https://ti-defence.org/gdi/wp-content/uploads/sites/3/2021/11/Brazil_GDI-2020-Brief-1.pdf
- Transparency International. Defence & Security. (2021b). *Government Defence Integrity Index 2020: Colombia country brief*. https://ti-defence.org/gdi/wp-content/uploads/sites/3/2021/11/Colombia_GDI-2020-Brief.pdf
- Transparency International. Defence & Security. (2021c). *Government Defence Integrity Index 2020: Mexico country brief*. https://ti-defence.org/gdi/wp-content/uploads/sites/3/2021/11/Mexico_GDI-2020-Brief.pdf
- U.S. Southern Command. (2025). *State Partnership Program in Latin America and the Caribbean*. <https://www.southcom.mil/Commanders-Priorities/Strengthen-Partnerships/State-Partnership-Program-in-Latin-America-and-the-Caribbean/>
- U.S.-China Economic and Security Review Commission. (noviembre de 2021). *2021 annual report to Congress*. https://www.uscc.gov/sites/default/files/2021-11/2021_Annual_Report_to_Congress.pdf